

DOCTORA:
LILIANA PATRICIA MORENO PRECIADO
JUEZ PRIMERA PROMISCUO MUNICIPAL
j01prmpalansaerma@cendoj.ramajudicial.gov.co
ANSERMA - CALDAS

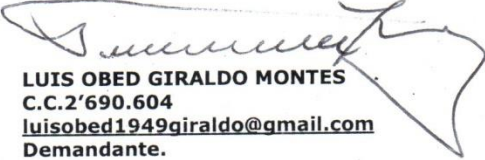
PROCESO:	EJECUTIVO
CUANTÍA	ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE:	LUIS OBED GIRALDO MONTES
DEMANDADO:	ANTONIO RESTREPO PALACIO
RADICADO:	2021-00095-00
ASUNTO:	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

LUIS OBED GIRALDO MONTES, mayor de edad, vecino del municipio de Anserma, Caldas, identificado con la cédula de ciudadanía número que aparece al pie de mi firma, en mi calidad de demandante en el proceso referenciado, por medio del presente, me permito presentar la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** cobrado, en los siguientes términos:

CAPITAL COBRADO		\$ 750.000.00
INTERESES DE MORA		
Del 01 abril al 30 de abril de 2021	1.94%	14.550.00
Del 01 mayo al 30 de mayo de 2021	1.93%	14.475.00
Del 01 junio al 30 de junio de 2021	1.93%	14.475.00
Del 01 julio al 30 de julio de 2021	1.93%	14.475.00
Del 01 agosto al 30 de agosto de 2021	1.94%	14.550.00
Del 01 septiembre al 30 de septiembre de 2021	1.93%	14.475.00
Del 01 octubre al 30 de octubre de 2021	1.92%	14.400.00
Del 01 noviembre al 30 de noviembre de 2021	1.94%	14.550.00
Del 01 diciembre al 30 de diciembre de 2021	1.96%	14.700.00
Del 01 enero al 30 de enero de 2022	1.98%	14.850.00
Del 01 febrero al 28 de febrero de 2022	2.04%	15.300.00
Del 01 marzo al 30 de marzo de 2022	2.06%	15.450.00
Del 01 de abril al 30 de abril de 2022	2.12 %	15.900.00
Del 01 de mayo al 30 de mayo de 2022	2.18%	16.350.00
Del 01 de junio al 30 de junio de 2022	2.18%	16.350.00
TOTAL		\$ 974.850.00
.....		

SON: NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTRE (\$ 974.850.00 m/cte), el capital adeudado por el demandado al demandante.

Cordialmente,


LUIS OBED GIRALDO MONTES
C.C.2'690.604
luisobed1949giraldo@gmail.com
Demandante.

Anserma, Caldas, Junio 24 de 2022

Cancelacion crédito

Juan Hernando Marin Gómez <juemago1968@gmail.com>

Jue 30/06/2022 9:30

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Anserma <j01prmpalanserma@cendoj.ramajudicial.gov.co>